

NUMERO 2.º

Provincia de Murcia.

Villa de

RELACION jurada de las cosechas que se recolectan en esta villa anualmente de cada una de las especies, que á continuacion se espresan, á saber:

ARROBAS.

Vino.

Aceite de oliva.

FECHA.

*Firma del Presidente .
de Ayuntamiento:*

*Firma del Procurador
Sindico:*

El Secretario:

